



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

7 de marzo de 2007

Núm. 253-19

**ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS
PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO**

127/000006 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de enmienda, a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2007.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia del portavoz Joan Tardà i Coma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, no incorporadas al dictamen de la Comisión para su defensa en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2007.—**Joan Tardà i Coma**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara la enmienda número 220 con su corrección de error.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2007.—**Jordi Xuclà i Costa**, Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso, el diputado del Grupo Mixto, José Antonio Labordeta (Chunta Aragonesista) presenta este escrito para mantener, para su debate y votación en el Pleno del Congreso, de las enmiendas parciales presentadas por este diputado, a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 2007.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.— **Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds comunica su intención de mantener, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2007.—**Carme García Suárez**, Diputada.—**Joan Herrera Torres**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

